



ESTE REPORTE CONTIENE UNA REVOCACION Y UNA NOTA ESPECIAL (denotadas por "◀ MIRE ▶")

Lakewood, NJ USA, 23 de Julio del 2014

Dr. V. Mario Cazón Morales
Director Ejecutivo
Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)
Oficina Central La Paz
Av. Busch N° 1180
Edificio Vesalius - Mezzanine
La Paz – Bolivia

Ref.: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Empresa Certificadora Autorizada **Gaming Laboratories International, LLC (GLI)** remite a la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ), el presente CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO por el cual consta que las máquinas de juego o medios de juego, medios de acceso al juego y juegos evaluados han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 060, Decreto Supremo N°0781 y Resolución Regulatoria remitida por la Autoridad de juego.

EL RECEPTOR, MEDIANTE LA ACEPTACIÓN DE ESTE REPORTE O ANÁLISIS, DA POR ENTENDIDO QUE CONOCE Y SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON TODOS LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES" ESTABLECIDOS ABAJO. SI EL RECEPTOR NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, GLI RETIRARÁ LA CERTIFICACIÓN PROVEÍDA O ANÁLISIS ESTABLECIDO POR ESTE REPORTE Y EL RECEPTOR DEBERÁ INMEDIATAMENTE DEVOLVER A GLI TODAS LAS COPIAS DE ESTE REPORTE Y NO HACER REFERENCIA A ESTE REPORTE POR NINGÚN MOTIVO EN NINGÚN MOMENTO.

Firma del Representante Legal
Nombre: Karen Marcela Sierra C.
Documento de Identificación: 8-507-95
Empresa Certificadora Autorizada:
Gaming Laboratories International, LLC

c: MO-392-ORT-14-11 (GAME 18, bTB12601.pkg, BIG8M.bin)
MO-209-ORT-14-29 (rflaenc.exe)

23 de Julio del 2014

Página 1 de 14

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE MÁQUINAS DE JUEGO O MEDIOS DE JUEGO**

A. - PARTE GENERAL

01. -	Nombre de la Empresa Certificadora Autorizada	Gaming Laboratories International, LLC
02. -	Nombre del Representante de la Empresa Certificadora Autorizada	Christine M. Gallo Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad
03. -	Lugar y Fecha de Emisión	600 Airport Road Lakewood, NJ USA /23 de Julio del 2014
04. -	Nombre del Fabricante	Ortiz Gaming
05. -	País de Origen	Brazil
06. -	Número de Dispositivos de Almacenamientos de Software	4
07. -	Número de Modelos de Máquinas	N/A
08. -	Instrumentos o Herramientas de Control	Firma de Verificación GLI Verify® CDCK Firma de Verificación GLI Verify® SHA-1 Firma de Verificación MD-5

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



B. - PARTE PRINCIPAL

B.1. – DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE SOFTWARE

	09. - Código de Identificación	10. - Versión	11. - Clase de Memoria	12. - Ubicación	13. - Fecha de Fabricación	14. - Capacidad de Almacenamiento
01.	GAME 18	12.06.01-17	Programa Principal/Personalidad	Placa Madre	N/A	63.5 MB
02.	bTB12601.pkg	12.06.01-17	Imagen de Juego Compilada	Placa Madre	N/A	63.7 MB
03.	BIG8M.bin	12.06.01-17	Chip de Seguridad de Juego	Q6	N/A	63.5 MB
04.	rflaenc.exe	1.03	Programa Instalador	N/A - en CF	N/A	439 KB

	09. - Código de Identificación	15. - Firma de Verificación GLI Verify® CDCK	15. - Firma de Verificación GLI Verify® SHA-1	15. - Firma de Verificación MD-5
01.	GAME 18	B3CC	6417DA262918D88D19358D0DA6809D9DD23AA0B7	N/A
02.	bTB12601.pkg	E1BF	92DC10818886DABE87C1ED2CC580658E18BDEA39	N/A
03.	BIG8M.bin	N/A	N/A	4E330C0233F41B681AB13BE45127F5DB
04.	rflaenc.exe	EFE1	3EF6BD8782E363302DE33AF26C80507B2E727692	N/A

Las tablas de pago y sus respectivos porcentajes de retorno para el Programa de Personalidad GAME 18 son las siguientes:

16.- Tablas de Pago Disponibles	17.- Niveles Progresivos	18.- Apuesta Máxima Configurable	19. - Porcentaje de Retorno Min. – Max.	20.- Frecuencia de Pago	21. - Nombre del Juego Comercial
Triple Bonus	1	80	92.01 – 95.42	El Premio Máximo es el Progresivo el cual tiene probabilidades de ocurrir de 1 en 1,600,000	GAME 18

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



22. - Modelo de Máquina Compatible Utilizado Para esta Evaluación:

- CAB000200000401-X-ORTIZ

23. – Descripción del Software:

BIG8M.bin v12.02.06-17

El chip de seguridad almacena el hash de 128 bit de los medios del juego. Durante el encendido, el juego va a comparar las firmas calculadas contra las firmas almacenadas en el chip de seguridad. Si las firmas no son iguales, el juego no se ejecutara.

bTB12601.pkg V12.06.01-17

El bTB12601.pkg V12.06.01-17 es la imagen compilada antes de la instalación. Es esta imagen la que será instalada en la maquina a través de una tarjeta compacta tipo flash.

rflaenc.exe V1.03

El rflaenc.exe V1.03 instala el software compilado. Una vez que la instalación se complete, el medio de la instalación es eliminado y el programa se ejecuta desde la placa madre.

Descripcion del Juego:

“GAME 18” (JUEGO 18”) (Bono Triple)

“GAME 18” es un juego de bingo con facciones de bonificación. Hay un máximo de 40 números de bolillas extraídas por juego. Se le permite al jugador seleccionar hasta cuatro tarjetas para jugar durante el juego base. El jugador también puede cambiar los números en las tarjetas activadas. La maquina acepta NIPs para transferir créditos. El jugador selecciona créditos apostados y oprime el botón "JUGAR", "SUPER TURBO" o "TURBO" para iniciar el juego. Oprimiendo el botón “JUGAR”, se realiza un solo juego. Oprimiendo el botón “SUPER TURBO”, se realiza un solo juego pero con una velocidad más rápida. El botón “TURBO” hará que se apueste consecutivamente hasta que el jugador desee detenerlo. Para detener el modo “TURBO”, el jugador puede oprimir el botón “JUGAR”. El jugador también puede cambiar la velocidad del sorteo de bolillas. Todas las ganancias son multiplicadas por los créditos apostados por tarjeta, exceptuando el Premio Jackpot. Solamente la ganancia más alta es pagada en cada patrón. Ganancias en diferentes patrones son añadidas.

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



Al inicio de cada apuesta, el juego extrae 30 bolillas y marca los números correspondientes en las tarjetas activas. El jugador puede comprar hasta 10 bolillas adicionales para aquellos que no han ganado bingo cuando: 1) Queda solamente un número para un premio de al menos 8 o más créditos, basado en una apuesta de 1, y/o 2) Si un premio de 100 créditos o más es ganado (basado en una apuesta de 1 crédito). El precio de cada bolilla adicional será mostrado en la tómbola de lotería. Para comprar la bolilla adicional, el jugador oprime el botón de “Bola Extra” o toca la bolilla en la pantalla. Para optar por no comprar bolillas adicionales, el jugador oprime el botón “JUGAR”. El juego puede otorgar aleatoriamente bolillas GRATIS. Si ninguna bolilla ha sido comprada dentro de 15 minutos, la opción de comprar bolillas adicionales finalizara. Si el jugador no tiene suficientes créditos para comprar las bolillas, puede apostar los créditos que han sido ganados.

El ‘BONUS’ (‘BONIFICACIÓN’) es iniciado cuando el jugador obtiene un premio “CUADRA”. El premio “CUADRA” es ganado cuando todos los números en el borde de una tarjeta activa han sido marcados. Si el jugador también gana “BINGO” o Jackpot, la bonificación no será ofrecida. El ‘BONUS’ es un juego de rodillos virtuales que le ofrece al jugador giros gratis hasta que dos (2) X aparezcan en cualquier posición. Combinaciones ganadoras son mostradas en la parte superior de la pantalla. El jugador oprime el botón "PLAY" para girar. Solamente un ‘BONUS’ puede ser iniciado por juego. El ‘BONUS’ se inicia al final del juego, después que la capacidad de comprar bolillas adicionales ha terminado. El premio de Bonificación es añadido a los premios obtenidos en el juego.

El Jackpot es ganado cuando el jugador obtiene un premio “BINGO” con las primeras treinta bolillas extraídas. El premio “BINGO” es ganado cuando todos los números en una de las tarjetas activas son marcados. La apuesta mínima por tarjeta debe ser apostada para ganar el Jackpot. Una vez que el premio Jackpot es ganado, el juego dejara de extraer bolillas. El Jackpot es redondeado hacia abajo al crédito más cercano y el remanente es añadido al siguiente Jackpot.

La bonificación ‘MAGIC POT’ (‘TARRO MAGICO’) es pagada cada vez que un jugador gana el Jackpot en la maquina participante que comparte el mismo premio de Jackpot. Para habilitar la bonificación, el jugador debe seguir jugando hasta que el logotipo de MAGIC POT aparezca en la pantalla. El MAGIC POT depende del valor del Jackpot y la apuesta colocada en el momento que una maquina en el Servidor de Grupo acierta el Jackpot. El ‘MAGIC POT’ es aleatoriamente dividido entre todas las maquinas habilitadas para ganar la bonificación ‘MAGIC POT’, exceptuando el jugador que gano el Jackpot.

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



24.- Información Adicional:

Por favor tenga en cuenta que los cálculos del Porcentaje de Retorno al Jugador (RTP) y de volatilidad fueron realizados usando valores de inicio progresivo y tasas de incremento predefinidos (predeterminados en el software de juego). Ya que estas configuraciones progresivas no pueden ser cambiadas, el premio progresivo promedio (basado en premios de inicio y tasas de incremento predeterminados) fue usado en nuestros cálculos del Porcentaje de Retorno al Jugador (RTP) y volatilidad.

MIRE

Las comunicaciones son realizadas por el programa principal, el cual apoya el Protocolo de Comunicación SAS v6.02 ensayado para esta certificación.

Modificaciones del Programa:

El software GAME 18 V12.06.01-17, bTB12601.pkg v V12.06.01-17 y BIG8M.bin V12.06.01-17 siendo certificado en este reporte, debe **REVOCAR** la versión de software GAME18 V12.02.06-17 and V11.01.08-17, COMPUMA.pak V12.02.06-17, V11.01.08-17, BIG8M.BIN V12.02.06-17 y V11.01.08-17 previa. Las siguientes modificaciones fueron consideradas lo suficiente significantes para justificar una revocación si la versión previa se encuentra actualmente operando en el campo de juego en su jurisdicción. Las modificaciones son las siguientes:

MIRE

1. Se hicieron cambios para mejorar la funcionalidad de CAS con SAS como su sistema servidor.
2. Se añadió soporte para incluir el valor de crédito de pago manual de premio gordo al contador de "WON".
3. Previamente, si el juego era apagado y encendido durante la transferencia de créditos ganados en el juego de bonificación al contador de créditos, el valor de bonificación podía ser pagado dos veces. Se hicieron cambios para emitir los créditos correctamente una vez solamente si la misma situación ocurre.
4. Previamente, el juego podía enviar la excepción 7E (Game Start) inmediatamente cuando un juego se iniciaba. Se hicieron cambios para enviar la excepción 7E (Game Start) al final de un ciclo de juego.
5. Se añadió soporte para que cuando un juego tenga créditos restringidos y no – restringidos en la maquina, el juego podía cambiar entre mostrar los créditos restringidos y no-restringidos.
6. Previamente, el pago para un premio progresivo podía ser redondeado a l valor de crédito entero más cercano. Se hicieron cambios para pagar el premio progresivo como es mostrado en el contador progresivo.

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



7. Se añadió la opción de "Progressive Handpay". Cuando está habilitado, todos los aciertos progresivos resultaran en un pago manual, aun si el valor es menor que 1200.
8. Se añadió soporte para la moneda corriente canadiense.
9. El nuevo software ha sido modificado para solamente soportar los pesos enteros para Chile.
10. Se añadió soporte para mostrar un mensaje de error cuando un jugador trata de cobrar.
11. Previamente, si un mensaje de error de puerta abierta existía antes que el siguiente juego era jugado y un reinicio eléctrico ocurría, el mensaje de error de puerta abierta desaparecía durante el encendido. Se hicieron modificaciones para que este mensaje se siga exhibiendo aun después de un reinicio eléctrico.
12. Previamente, cada vez que servidor SAS accedía a la fecha y hora de la máquina de juego, la máquina de juego registraba esto en la pantalla de EVENT LOGS. Se hicieron cambios para dejar de registrar este evento para poder proporcionar a los operadores con más información de evento de SAS aplicable.
13. Previamente, la máquina de juego llevaba la información de los últimos dos códigos de identificación de transacción del Long Poll 72 ('AFT Transfer Funds'). Se hicieron cambios para que la máquina de juego solo lleve la información del último Código de Identificación de la última transacción del Long Poll 72 ('AFT Transfer Funds').
14. Previamente, el juego permanecía bloqueado durante toda la duración encuesta larga "74 - solicitud de bloqueo juego AFT y el estado", incluso después de aceptar con éxito una larga encuesta "72 - Transferencia AFT". Se han hecho cambios ahora para desbloquear inmediatamente después de una transferencia exitosa de AFT.
15. Se han realizado mejoras para optimizar las comunicaciones entre el juego y el servidor SAS.
16. Se añadió funcionalidad para establecer un límite máximo de visualización progresiva.
17. Se ha agregado apoyo para SAS Bonusing (Legacy y AFT).
18. Se ha aumentado del registro de "Event History" a 100 eventos.
19. Se ha añadido soporte para que la variable de inicial de denominación se establezca según la jurisdicción.
20. Se ha añadido soporte para desactivar los valores de Jackpot que se envían a través de CAS según la jurisdicción.
21. Se ha añadido la opción de controlar el volumen de las alarmas de las puertas en el menú de la operadora.
22. Se ha añadido la opción de cambiar el valor de desbordamiento.
23. Se ha añadido soporte para la respuesta de excepción multi-denom RTE 7E.
24. Se ha agregado valor límite al Jackpot Display en el menú "jackpot set".

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



25. Se ha añadido una funcionalidad de llamada al asistente, sin necesidad de entrar en la pantalla de ayuda.
26. Se ha cambiado el calendario de envío del "7E – Evento Juego ha comenzado" al final del juego si RTE y Bonusing están habilitadas, en lugar del principio de un juego.
27. Se ha actualizado la pantalla keyout payment para mostrar sólo el valor monetario. Anteriormente, se mostraban los créditos y valor monetario.
28. Se anadio funcionalidad para el juego para los valores progresivos de auto-sincronización. Anteriormente, esto se hizo manualmente.
29. Antes, si una segunda transacción AFT era enviada mientras una transacción AFT anterior todavía se estaba procesando, el juego ignoraba la segunda transacción AFT. Se han hecho cambios para ahora en cola la segunda transacción AFT este en lista de espera de ocurrir el mismo escenario.
30. Se ha añadido soporte para ahora informe de excepción "52 - pago manual se restableció" cuando se produce un restablecimiento pago manual a distancia.
31. Se ha añadido soporte para sincronizar automáticamente los valores progresistas si es progresiva se cambió manualmente.
32. Alta en los últimos juegos de la pantalla el valor de cada Extra Ball que fue comprado.

Anotación: **Gaming Laboratories International, LLC (GLI)** recomienda que el software Revocado GAME18 V12.02.06-17 y V11.01.08-17, COMPUMA.pak V12.02.06-17, y V11.01.08-17 y BIG8M.BIN V12.02.06-17 y V11.01.08-17 sea retirado del mercado porque la modificación #4 indica un problema en donde previamente un problema de sincronización en protocolo en el software podía haber causado una demora en la información de contador correcta para ser enviada al sistema de servidor en línea. GLI está **RECOMENDANDO** que el software GAME 18 V12.06.01-17, bTB12601.pkg v V12.06.01-17 y BIG8M.bin V12.06.01-17, sea actualizado dentro de 60 días desde la fecha de esta certificación, o la fecha de homologación/registro por el cuerpo regulatorio, cuando se requiere, a su discreción.



Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



25. – Procedimiento de Verificación:

Procedimiento de Verificación de Post-Instalación para “GAME 18”

Requerimientos de Pre-verificación: Obtener el programa de extracción de utilidad GDATA.exe del fabricante

1. Copie GDATA.exe a la misma tarjeta compacta tipo flash utilizada inicialmente para instalar el juego en la Maquina de Juego.
2. Inserte la Tarjeta compacta tipo flash en la ranura de la placa madre en la posición “JCF”.
3. Encienda la Maquina de Juego.
4. Cuando el indicador DOS aparezca ingrese “gdata.exe” y oprima el botón “enter” (esto ejecutara la extracción del archivo de imagen “GAME 18” que está instalado en la placa madre y creara un archivo “BIG8M.BIN” en la tarjeta compacta tipo flash.
5. Espere hasta que el programa de extracción termine, y entonces apague la Maquina de Juego.
6. En la tarjeta compacta tipo flash se encontrara el archivo de imagen “BIG8M.BIN” para ser verificado.
7. Use el siguiente procedimiento de GLI Verify® para obtener la firma de verificación

GLI Verify® v6.1 es una aplicación desarrollada por **Gaming Laboratories International, LLC** (GLI) para generar firmas de verificación CDCK y SHA-1 en medios como Archivos, Directorios, Discos Ópticos Digitales (DVDs), Discos Compactos (CDs) y Tarjetas Compactas tipo Flash. La utilidad GLI Verify® v6.1 puede ser descargada desde la página de Internet de GLI: www.gaminglabs.com. O comuníquese con el Departamento de Cumplimiento Técnico de GLI llamando al número telefónico 1-888-GLI-REGS (454-7347) o si prefiere por correo electrónico a la dirección: compliance@gaminglabs.com.

GLI Verify® - Procedimiento de Verificación:

1. Seleccione el botón ‘File’ (‘Archivo’)
2. Haga clic en el icono del directorio a ser ojeado y especifique el archivo que desea verificar
3. Si se necesita una semilla diferente, haga clic en la caja de semilla y registre una semilla nueva
4. Haga clic en el botón “Verify” (“Verificar”)
5. El programa generará una firma de verificación CDCK y una firma de verificación SHA-1 y mostrará los resultados

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



Procedimiento de Verificación para BIG8M.bin V12.06.01-17

Requerimientos de Pre-verificación: Por favor contacte a GLI para obtener el programa gortiz.exe

1. Copie el programa gortiz.exe en una Tarjeta Compacta tipo Flash e instálalo en la placa madre.
2. Encienda la maquina
3. Cuando la ventana de DOS aparezca, ingrese “gortiz.exe” y oprima el botón “enter”
4. Las firmas de verificación MD5 serán mostradas en la pantalla del juego.

GLI Verify® - Procedimiento de Verificación para bTB12601.pkg v V12.06.01-17 y rflaenc.exe

1. Seleccione el botón ‘File’ (‘Archivo’)
2. Haga clic en el icono del directorio a ser ojeado y especifique el archivo que usted desea verificar
3. Si se necesita una semilla diferente, haga clic la caja de semilla y registre una semilla nueva
4. Haga clic en el botón “Verify” (“Verificar”)
5. El programa generará una firma de verificación CDCK y una firma de verificación SHA-1 y mostrará los resultados

Términos y Condiciones:

Este Reporte es emitido únicamente para el beneficio del Cliente para uso solamente por y limitado a la jurisdicción o estándares específicos siendo referenciados en el reporte. Este Reporte no podrá ser utilizado por ninguna razón por cualquier persona o entidad que no sea el Cliente incluyendo, pero no necesariamente limitado a, el fabricante o creador de los productos, un laboratorio que no sea GLI, o un Regulador no mencionado en el Reporte (“un Tercero”).

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



Cualquier reporte producido por GLI es propiedad de GLI y del Cliente, porque este contiene información confidencial de valor comercial, cuya exposición a terceros podría afectar negativamente tanto a GLI como al Cliente. Por consiguiente, tal información confidencial es proporcionada en confianza, bajo la estricta condición de que ninguna parte de esta podrá ser reimprimida, reproducida o transmitida a ningún tercero que es externo al contrato original sin el consentimiento previo y por escrito de las Partes. En particular, esta no será expuesta a ninguna persona u organización la cual puede estar en competencia con cualquiera de las Partes sin el consentimiento previo y por escrito de esa Parte. La prueba ejecutada por GLI es propiedad de GLI y/o varios reguladores. Ningún tercero podrá usar, depender o hacer referencia a un reporte de evaluación de GLI, reporte de prueba, documento de certificación o resultados de las pruebas sin el permiso por escrito de GLI y del regulador respectivo. No obstante lo anterior, las Partes podrán revelar información confidencial si así lo requieren los organismos reguladores, de conformidad con las leyes y regulaciones de una jurisdicción aplicable o por una orden de un tribunal de justicia debidamente designado en una jurisdicción relevante. Sin embargo, en ambos casos, las Partes se comprometen a notificar de inmediato a la otra parte acerca de dicha solicitud.

No obstante lo anterior, cualquier regulador puede reimprimir, reproducir y transmitir cualquier documento o información a cualquiera de las partes que el regulador, a su sola discreción, considere apropiada.

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



La certificación establecida por este Reporte aplica exclusivamente a las pruebas realizadas utilizando métodos actuales y retrospectivos desarrollados por **Gaming Laboratories International, LLC (GLI)** en los artículos específicos solicitados por el Fabricante. Es la responsabilidad del fabricante y/o desarrollador de artículos en cuestión el solicitar, obtener y mantener todas las licencias de juego necesarias en cada jurisdicción en la cual haga negocios, incluyendo estados y jurisdicciones tribales, donde sea aplicable. Las Pruebas de Descarga Electroestática realizadas por GLI son hechas con la única intención de simular técnicas observadas en la sala de juego, siendo estas utilizadas para tratar de desestabilizar la integridad de las máquinas de juego. Durante la realización de las pruebas, GLI verifica las marcas, símbolos o documentos que indiquen que una máquina de juego ha sido sometida a pruebas de seguridad de producto o pruebas de cumplimiento de RoHS (Directiva de Restricción de Sustancias Peligrosas), si así se requiere. GLI también realiza una revisión superficial de la información que acompaña a los productos sometidos para las pruebas, siempre que sea posible y cuando sea proporcionada, como evidencia de que los productos han sido sometidos a las pruebas de cumplimiento para Interferencia Electromagnética (EMI), Interferencia de Frecuencia Radial (RFI), Interferencia Magnética, Derrames de Líquido, Fluctuaciones de Energía Eléctrica, Inmunidad Electroestática, Compatibilidad Electromagnética y condiciones Ambientales. El cumplimiento con cualquier regulación relacionada a las pruebas mencionadas anteriormente es responsabilidad única del fabricante y/o diseñador de los productos sometidos para las pruebas; GLI no se hace responsable, ni hace ninguna representación y se exime de cualquier obligación con respecto a todas las pruebas no relacionadas con el juego. Los métodos de prueba utilizados, pruebas excluidas y la información actual que muestra los resultados de las pruebas están disponibles al Receptor, previa solicitud por escrito.

Todos los componentes, los cuales son el objeto de este Reporte, son considerados certificados a partir de la fecha que figura en la sección "Fecha del Reporte:" de la primera página del Reporte original emitido por GLI. Todos los componentes son certificados para uso hasta el momento en que una notificación es enviada indicando que un componente no es más permitido para ser usado dentro de la jurisdicción especificada. Información adicional con respecto a la validez de esta certificación también puede ser obtenida a través de GLIAccess y/o la Guía de Evaluación y Certificación, la cual está disponible en el sitio web gaminglabs.com. El uso de la Marca Certificada representa el acuerdo de los usuarios para autorizar, permitir y facilitar a los representantes autorizados de GLI a que realicen una auditoría de supervisión del uso de la Marca y permitir que un representante autorizado de la Asociación Americana de Acreditación de Laboratorio (A2LA) realice una auditoría de supervisión, a su discreción y a cuenta propia, para confirmar que el uso de la Marca de ninguna manera implique que la A2LA aprueba o certifica alguna de las Marcas, servicios o procesos de la compañía, grupo o organización solicitando el uso de la Marca Certificada de GLI.

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)



GLI GARANTIZA AL RECEPTOR QUE TODOS LOS SERVICIOS PRESENTADOS POR GLI AQUÍ MENCIONADOS HAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS ESTABLECIDOS Y RECONOCIDOS Y CON RAZONABLE CUIDADO DE ACUERDO CON LAS LEYES APLICABLES. GLI NO HACE, Y EXPRESAMENTE NIEGA, TODA OTRA GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO, EXPRESADA O IMPLICADA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA DE NO VIOLACIÓN, COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD O PROPIEDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. GLI NO GARANTIZA NINGUNA PRUEBA O RESULTADOS DE UN LABORATORIO QUE NO SEA GLI. SIN LIMITAR NINGUNA DE LAS EXPUESTAS ANTERIORMENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ, LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA POR ESTE REPORTE, SER INTERPRETADA PARA IMPLICAR ALGÚN AVAL O GARANTÍA RELACIONADA A LA FUNCIONALIDAD, CUALIDAD O DESEMPEÑO DEL HARDWARE O PROGRAMA EN CUESTIÓN, Y NINGUNA PERSONA O GRUPO PODRÁ AFIRMAR O IMPLICAR NADA EN CONTRARIO. LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE GLI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y EL REMEDIO DEL RECEPTOR, BAJO O EN CONEXIÓN CON ESTE ACUERDO PODRÁ SER LIMITADO A OPCIÓN DE GLI, AL REEMPLAZO DE LOS SERVICIOS PROVEÍDOS O LA DEVOLUCIÓN POR PARTE DE GLI DE CUALQUIER DINERO RECIBIDO POR ESTE POR LOS SERVICIOS PROVEÍDOS. EN NINGÚN CASO SERÁ GLI RESPONSABLE FRENTE AL RECEPTOR O NINGÚN TERCERO POR NINGÚN DAÑO CONSECUCIONAL, INCIDENTAL, DIRECTO, INDIRECTO O ESPECIAL, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, DAÑOS POR PÉRDIDAS DE GANANCIA O INGRESOS, INTERRUPTIÓN DEL NEGOCIO, O DAÑOS PUNITIVOS, AUNQUE GLI HAYA SIDO INFORMADO DEL POTENCIAL POR ESTOS DAÑOS YA SEA QUE ESOS DAÑOS SURJAN EN CONTRATO, NEGLIGENCIA, ACTO ILÍCITO, DE ACUERDO A LEY ESCRITA, EN EQUIDAD, POR LEY O CUALQUIER OTRO. TODOS LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SON SUJETO EN ESTE REPORTE, SERÁN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE EL RECEPTOR Y GLI EXPRESAMENTE NIEGA CUALQUIER OBLIGACIÓN EN ABSOLUTO EN CONEXIÓN CON LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE DICHS TERCEROS. GLI Y EL RECEPTOR RECONOCEN Y ACUERDAN QUE LOS SERVICIOS PROVEÍDOS POR GLI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NO PODRÍAN SER PRESTADOS POR GLI BAJO LOS TÉRMINOS PROVEÍDOS AQUÍ, SIN UN INCREMENTO EN EL COSTO EN CASO DE QUE GLI FUERA REQUERIDO DE PROVEER CUALQUIER GARANTÍA EN ADICIÓN A, EN LUGAR DE, O FUERA REQUERIDO ASUMIR CUALQUIER OBLIGACIÓN EN EXCESO DE, LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.

Autoridad de Fiscalizacion y Control Social del Juego (AJ)



Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime necesaria con relación a la información presentada

Sinceramente,
GAMING LABORATORIES INTERNATIONAL, LLC

Christine M. Gallo
Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad

ENCLOSURE

c: Sr. Valter Delfraro Junior, Ortiz Gaming

aso

Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)